



Acta 02/2022

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo la 13:30 horas, del día 08 de junio de 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección General Jurídica, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, sito en el primer piso, del edificio "C", del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, ubicado en Tercer Anillo Periférico esquina con Libramiento "Ejército Mexicano", colonia El Diezmo, y estando debidamente constituido y en sesión permanente, el Comité de Transparencia, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, -en adelante "El Comité"-, mediante acuerdo adoptado en el Acta 01/2022, se reunieron sus integrantes, los CC. C.P. Alberto Cortez Martínez, Director General de Ingresos, M.A. Pablo Galindo Morales Matambú, Director General de Capital Humano, el M.C. Armando González Valencia, Director de Planeación, de la Dirección General de Planeación y Control y Lic. Asdrubal Enríquez Melgar, Director General Jurídico; con el propósito de celebrar una sesión a la que fueron previamente convocados mediante oficio número SPYF-CT/006/2022, de fecha 07 de junio de 2022.- - - - -

El propósito de dicha sesión, cuyo desarrollo se formaliza a través del levantamiento de la presente acta, tiene como objeto que de acuerdo a lo normado a través de los artículos 54, fracción II, y 135, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en adelante "El Comité", -que se encuentra constituido en sesión permanente, según se desprende del acuerdo adoptado por dicho órgano colegiado en la sesión ordinaria celebrada el 06 de abril de 2022-, atienda la petición planteada por el Lic. Fernando Briceño Rodríguez, Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima, mediante el oficio número CPS-23-2022, de fecha 07 de junio de 2022, para el otorgamiento de la ampliación al plazo con que cuenta para dar respuesta a las solicitudes de información registradas con números de folios 062748322000137 y 062748322000138, reunión a la que fueron previamente citados.- - - - -

En uso de la palabra, el Lic. Asdrubal Enríquez Melgar, Presidente de "El Comité", dio la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia.- - - - -

A continuación, el M.C. Armando González Valencia, en su carácter de Secretario Ejecutivo de "El Comité", en adelante "El Secretario Ejecutivo", procede a realizar el pase de lista de los asistentes, mismo que arrojó como resultado la presencia del total de sus integrantes, con lo cual, se declaró la existencia del quórum legal para el desahogo de la sesión que se formaliza, por lo que, se tendrán por válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - -



Acta 02/2022

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**

Más adelante, "El Secretario Ejecutivo", dio lectura al orden del día propuesto en la convocatoria:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Bienvenida.-----
2. Lista de presentes.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Someter a la consideración del mencionado Comité de Transparencia, petición de prórroga realizada por la Presidencia del Consejo de Participación Social del Estado de Colima, mediante el oficio número CPS-23-2022, de fecha 07 de junio de 2022, para atender las solicitudes de información con números de folios 062748322000137 y 062748322000138.
5. Asuntos generales.-----
6. Clausura.-----

Acto seguido, se sometió a la consideración de "El Comité", el referido orden del día, respecto del cual, sus integrantes no expresaron objeción alguna, mismo que en votación unánime fue aprobado.-----

Con el propósito de desahogar el punto número cuatro del referido orden del día, el M.C. Armando González Valencia, en uso de la palabra, expone a los asistentes el motivo que generó la necesidad de realizar esta sesión, quien somete a la consideración de la concurrencia, la petición planteada por la Presidencia del Consejo de Participación Social del Estado de Colima, mediante el oficio número CPS-23-2022, de fecha 07 de junio de 2022, para el otorgamiento de una ampliación al plazo con que cuenta para dar respuesta a las solicitudes de información registradas con los números de folios 062748322000137 y 062748322000138, de las cuales se proporcionan copias simples a cada uno de los integrantes de "El Comité".-----

Más adelante, una vez analizado el razonamiento planteado en la multicitada petición de prórroga del plazo, los miembros de "El Comité", por unanimidad acordaron que es procedente la ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información registradas con los folios 062748322000137 y 062748322000138, en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, por ocho días más, contados a partir de que concluya el plazo original previsto en el artículo 135, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, para que pueda proporcionar una información más precisa, en virtud del gran volumen de información que representan las respuestas, ordenando notificar a la brevedad posible la presente resolución a la unidad administrativa correspondiente, por conducto de la Unidad de Transparencia, para los efectos jurídicos que haya lugar.-----

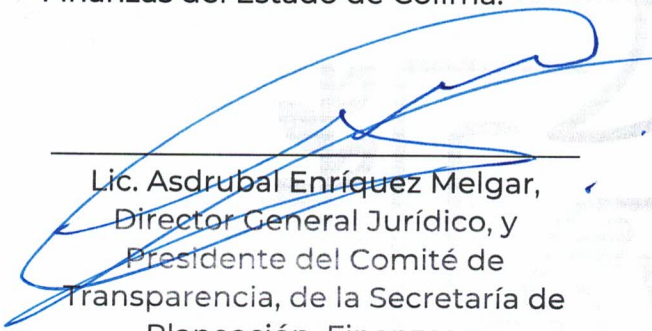
Acta 02/2022

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**

Acto seguido, atendiendo el punto quinto del citado orden del día, "El Secretario Ejecutivo" comunica a la concurrencia, que se abre la sesión, para que, de considerarlo conveniente, sometan a su consideración los asuntos generales. -----

Finalmente, al no haber asuntos pendientes por tratar, el Lic. Asdrúbal Enríquez Melga, Presidente de "El Comité", en cumplimiento al punto número cinco del orden del día, dio por clausurada la sesión, siendo las 14:00 horas del día 08 de junio de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a los que haya lugar. -----

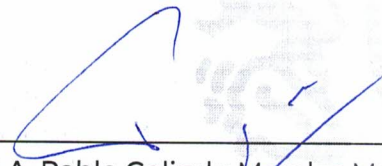
Firmas de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima. -----



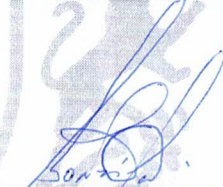
Lic. Asdrubal Enríquez Melgar,
Director General Jurídico, y
Presidente del Comité de
Transparencia, de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y
Administración



C.P. Alberto Cortez Martínez,
Director General de Ingresos, e
Integrante del Comité de
Transparencia, de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y
Administración.



M.A. Pablo Galindo Morales Matambú,
Director General de Capital
Humano, e
Integrante del Comité de
Transparencia, de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y
Administración.



M.C. Armando González Valencia,
Secretario Ejecutivo, del Comité de
Transparencia, de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y
Administración.